

## Los aerogramas

Hasta ayer, y no fué sino venciendo un gran cúmulo de obstáculos, dimos a nuestros lectores algunas noticias de recientes acontecimientos mundiales, recibidas en la estación inalámbrica de nuestro amigo don Antonio Coronado.

El público ya está en autos de la sorda lucha contra nosotros desencadenada con motivo de habernos hecho eco de una necesidad popular: la de estar al tanto, diariamente, de los sucesos que agitan al mundo, necesidad imperativa en los pueblos cultos y que nosotros, sin miramientos en el fuerte egreso que su satisfacción demanda, tomamos bajo nuestro cuidado desde el primer número de esta publicación.

Bien sabe Dios que él sólo recuerdo de la innoble pelea—desigual para nosotros, desde luego,—en que fuimos vencidos, nos enciende de rubor las mejillas no por lo que a nosotros particularmente atañe, sino por el prestigio cultural que ya iba conquistando Costa Rica, en las avanzadas de la civilización y del progreso mundial.

Habríamos preferido callar esta acometida de aldeano en que hizo aspavientos de victoria el criterio inquisidor y hermético, si no hubiera sido ya del dominio del público el cual, junto con nosotros, lamenta a estas horas que por privación de noticias, esté este país en la misma condición de cualquier otro aborígena remoto.

Pero nosotros vamos a dar una grata nueva a nuestro público inteligente: este estado de oscuridad durará poco tiempo, pues desde hace dos días hicimos formales gestiones ante el Gobierno encaminadas a recuperar el servicio de aerogramas.

Este asunto nos será resuelto hoy o mañana, previa deliberación del Consejo de Gobierno.

De su resultado afirmativo, que es el que la justicia nos hace esperar, habremos de congratularnos muy pronto.

### Intoxicada con sublimado

Cerca del establecimiento llamado el Río de la Plata, en el barrio de la Soledad, se intoxicó anoche una joven se que vió en trance de muerte.

Por desilusiones amorosas ingirió un bebedizo en el cual había disuelto cinco pastillas de sublimado corrosivo.

Los vecinos se dieron cuenta del suceso y llamaron la ambulancia, pero la familia se negó a enviar a la paciente al Hospital.

Con esta son tres las veces que la joven a quien nos referimos atenta contra su vida.

### Accidente

#### Ingresan los heridos al Hospital

Ingresaron ayer al Hospital de San Juan de Dios los señores Marcos y Luis León, y José Antonio Mejía Robles, boyeros y vecinos de Corralillo.

Traían estos agricultores una carreta cargada de cereales la cual, debido al mal estado del camino, se volcó en la cuesta del Tablazo. Al pasar la vuelta llamada de El Camotal uno de los cornúpetos se lanzó a escape, viñiendo los boyeros encima del vehículo y así se produjo la desgracia.

Marcos y Luis León presentan contusiones en el brazo derecho, en la cara y en la región dorsal. El timón de la carreta lo golpeó al caer al camino.

El señor Mejía sufre de una lesión en la cabeza, que tardará más de veinte días en sanar.

Atienden a los pacientes en el Hospital.

### Regresó a San Francisco

#### el «City of Pará»

Tenemos nuevos datos acerca de los casos de peste bubónica registrados en el «City of Pará» de la Pacific Mail.

De los once casos anotados en la patente, ocho fueron mortales; entre los pasajeros fallecidos figuraba un guatemalteco y dos hondureños cuyos cadáveres fueron echados al mar en aguas de México.

Se sabe que el «City of Pará» regresó a San Francisco, en vista de que ningún puerto del Istmo lo recibirían.

En Puntarenas el Capitán del Puerto tenía instrucciones terminantes sobre el particular.

HARINA Americana, varias marcas acaba de recibir LA DESPENSA

### De política

#### Don Ricardo Jiménez no ha aceptado la candidatura a diputado

El abstencionismo existe, y es numeroso en muchos lugares.

Los abstencionistas fueron los que formaron en Heredia el Partido Democrático que por el momento solo ha pensado en elegir Diputados y no Presidente.

A propósito de este movimiento, y como el nombre del Licdo. don Ricardo Jiménez se ha llevado y traído en esta ocasión, un joven muy allegado del ex-Presidente nos dice: Todavía no ha aceptado la candidatura a la Diputación. Pero lo más distinguido del abstencionismo, trabaja activamente en ese sentido, sin el consentimiento del señor Jiménez.

Se le considera elemento indispensable en la Cámara para las luchas de futuro.

#### BOMBILLAS ELECTRICAS

60 candelas. @ 14 docena.

— Duración garantizada —

LA DESPENSA

### Herencia que pasa a una Junta de Educación

El Juez 2º Civil de San José, Licdo. don Everardo Gómez acaba de dictar un fallo que favorece a la Junta de Educación de Escasú.

En su despacho se tramitaba la moción de Manuela Madrigal Navarro, quien fué vecina del citado Cantón, y habiendo vencido el término del emplazamiento y no habiéndose presentado nadie reclamando la calidad de heredero de la causante, de conformidad con la ley se declaró heredera a la Junta de Educación.

Parece que la veta es rica.

La Junta entrará en breve en posesión de lo heredado.

*Nuestro Secreto y el Suyo también ganar poco y vender mucho.*

SASSO Huos. Pasaje Jiménez

CEMENTO ATLAS, @ 26 barril en LA DESPENSA

## VIROCA CAO

#### VENDIDO POR

LA MAGNOLIA  
LA PALMA  
LA GEISHA  
LA FAVORITA  
LA ESMERALDA

En todos los buenos establecimientos de víveres.

— DELICIOSO —

Alimento delicioso, gran reconstituyente para toda la familia, desde el niño hasta el abuelo.

Especialmente indicado en el agotamiento cerebral, en el desarrollo de los niños, para señoras en cinta, ancianos y personas débiles, enfermos y convalescientes, gran productor de leche en la maternidad y contra el RAQUITISMO DE LOS NIÑOS.

#### VENDIDO POR

BOTICA FRANCESA  
BOTICA ORIENTAL  
BOTICA AMERICANA  
BOTICA UNIVERSAL  
BOTICA EL COMETA

En todos los buenos establecimientos de víveres.

— NUTRITIVO —

MORA & Cía.,

AGENTES Y DISTRIBUIDORES GENERALES para Costa Rica  
Avenida Central, frente al Palacio Nacional.—San José

## Proceso por 'tentativa de rebelión'

El presente proceso tiene por base la declaración de los esbirros MANUEL VALLADARES y el famoso ALBERTO ARAYA, alias *Petríta*, hez de la hez de lo más bajo del pueblo. Mañana daremos a conocer esas estúpidas y pérfidas declaraciones.

Juzgado General Militar de Instrucción, San José, a las 8 de la mañana del día diecinueve de abril de mil novecientos diecinueve.

Se ha iniciado la presente sumaria en virtud del parte recibido del Ministerio de la Guerra acerca del hecho de estarse en visperas de una rebelión que tendrá su base en la invasión armada que por la frontera de Nicaragua harán en estos días costarricenses allí residentes, en connivencia con los enemigos del Gobierno en el interior de este país, apoyados oficialmente por altos funcionarios públicos nicaragüenses de los cuales han recibido contingente de jefes, fuerzas y armamento con el objeto de derrocar al actual Gobierno constitucional de Costa Rica y proclamar Presidente al señor don Julio Acosta.

#### RESULTANDO:

1ª La prueba testimonial recibida comprueba suficientemente la existencia de tentativa de rebelión definida por los artículos 157 y 158 del Código de Justicia Militar el cual castiga la ley con pena corporal.

2ª Las declaraciones recibidas, que hacen prueba de la existencia de ese delito, arrojan, no indicios, sino prueba bastante de ser autores de él los señores Julio Sánchez, Arturo Volio Jiménez, Jerónimo y Domingo Chacón, Víctor Guardia Quirós, José María Pinaud, Juan R. Arias, Juan R. González Flores, Rubén González Flores,

Guillermo Emilio González Flores, Ernesto González Flores, Luis Felipe González Flores, Enrique Zamora, Nicolás Ulloa, Juan Rafael Arúello de Vars, Aurelio Castro Castro Carazo, Rubén Coto Fernández, Próspero y Hernán Fernández Güell, Alfredo Luchaning, Carlos Montero, Jesús Murillo, Fernando Rothe, Oscar Padilla, Juan, José y Pantaleón Gómez Álvarez, Juan Gómez (Gallo), Ruperto Sáenz, Ismael Rodríguez, Eduardo Rodríguez Alvarado, Joaquín Lizano, Claudio Coto, Arturo Aguilar, Rodrigo y Longino Soto, Juan Diego Gutiérrez, Gerardo Matamoros, José Albertazzi Avendaño, Carlos María Jiménez, Jorge Ortiz Escalante, Carlos Orozco Castro, Roberto Montealegre Aguilar, Adán Acosta Valverde, Horacio Acosta, Cipriano Ardón, Ramón Aguilar, Julio Aguilar Soto, Juan Honorato Carrillo, José y Manuel Luján, Fabio Calvo, José Quirós, Arturo, Quirós, José Joaquín Carranza Volio, Gonzalo Chacón, Arturo García Solano, Juan Bautista Chinchilla, Nicanor Chaves, Ricardo Rodó, José Joaquín Jiménez Ortiz, Ramón Zelaya, Ruperto Molina, Mariano Guardia Carazo, Enrique Pinto Fernández, Agiceto Montero Chaves, Federico Herrera Gólicher, Ciriaco Zamora Villalta, Manuel Antillón Ramírez, Rafael Iglesias Castro, Julio Alvarado Rodríguez, José Castulo Zeledón, José José María Zeledón (a) Billo, Juan Alfaro Vargas, Ricardo Monge, Abel Sánchez, Salvador Jiménez Alpizar, Abelardo Artavia, Horacio Castro Rodríguez, Nicolás Orlich Zamora, Otoniel Brenes, Arturo Pacheco Zamora, Martín Pacheco, Juan Alvarado, Ricardo Castro Meléndez, Ricardo Fernández Guardia, Alejandro Alvarado Quirós, Roberto Bonilla Gutiérrez, Otilio Ulate Blanco, Aristides Jiménez Tinoco, Máximo Morales, Enrique Benavides, Pío Acuña, Carlos Iglesias Castro, Rafael Castro Quesada, Oscar Pinto Fernández, Víctor Manuel Quesada Carvajal, Clodomiro Salas Castro, Juan Felipe Picado Gamboa, Rodrigo Peralta Quirós, Ramón Calvo, único apellido, Arturo Altamirano, Aquileo Morúa, Arturo Coto Rojas, Aristides Monge Fernández, M. Solano Torres,

José Joaquín Ortiz Escalante, Marino Meneses, Jesús Carvajal, Retana, Leonardo Solano Torres, Leonardo Quesada, único apellido, Nicanor Santos Chaves, Gonzalo Coto, Guillermo Coto, Octavio Coto, Arturo Coto y Jesús Coto.

3ª La prueba dicha demuestra plenamente la veracidad de los informes recibidos por el Ministro de la Guerra y contenidos en el parte que encabeza estas diligencias. En efecto las personas citadas en el resultado anterior aparecen comprometidas a alzarse en armas contra el Gobierno dentro del país, al mismo tiempo que el territorio costarricense fuera invadido por la frontera Norte lo cual debía ocurrir en los presentes días de Semana Santa o en los siguientes a ella. Los detalles de ejecución del plan constan en este expediente y se omite su relación ya que dada la gravedad del caso que afecta la integridad y seguridad de la República, su exposición en este auto que debe ser notificado a los indiciados, multiplicaría los efectos del secreto del sumario.

4ª Existe en este Juzgado parte de la dinamita con que los revolucionarios contaban para volar algunos de los puentes nacionales e impedir con ello la movilización de las tropas del gobierno.

5ª También se ha comprobado la veracidad del parte del señor Comandante de la Segunda de Policía acerca del hecho de haber lanzado gritos de «Viva la Revolución» en plena calle frente a la Imprenta Nacional y al numeroso grupo de personas que presenciaban la salida de los detenidos de la Segunda Sección, los señores doctor don Aniceto Montero Chavez, Horacio Acosta García, Adán Acosta Valverde, José Albertazzi Avendaño, Ramón Zelaya Villegas, Raúl Fernández Güell, José Luján Mata, Arturo García Solano, Arturo Aguilar Morúa y Rafael Castro Quesada.

#### CONSIDERANDO

Que estando comprobada la existencia del cuerpo del delito de «tentativa de Rebelión» castigada por la ley con pena corporal y demostrada la condición de coautores de él de las personas señaladas en el

resultando segundo, debe dictarse contra éstos, el correspondiente auto de detención.

Por lo tanto, de conformidad con los artículos 157—158—107 y 413 del Código de Justicia Militar, 25 y 30 de la Constitución Política y 306 y 307 del Código de Procedimientos Penales, declárase comprobada en este juicio la existencia del delito de TENTATIVA DE REBELION y decreta-se la prisión preventiva de los indiciados en ese delito, señores Julio Sánchez Lepiz, Arturo Volio Jiménez, Jerónimo y Domingo Chacón, Víctor Guardia Quirós, José María Pinaud, Juan Rafael Arias Bonilla, Juan R. González Flores, Rubén González Flores, Guillermo Emilio González Flores, Ernesto González Flores, Luis Felipe González Flores, Enrique Zamora Chaverri, Nicolás Ulloa, Juan Rafael Argüello de Vars, Aurelio Castro Carazo, Rubén Coto Fernández, Próspero Fernández Güell, Hernán Fernández Güell, Alfredo Luchaning Carazo, Carlos Montero Segura, Jesús Murillo Rodríguez, Fernando Rothe Conejo, Oscar Padilla Castro, Juan José y Pantaleón Gómez Álvarez, Juan Gómez (Gallo), Ismael Rodríguez Calderón, Ruperto Sáenz Mora, Eduardo Rodríguez Alvarado, Joaquín Lizano, Claudio Coto, Arturo Aguilar Morúa, Rodrigo y Longino Soto Guardia, Juan Diego Gutiérrez Gutiérrez, Gerardo Matamoros, José Albertazzi Avendaño, Carlos María Jiménez Ortiz, Jorge Ortiz Escalante, Carlos Orozco Castro, Roberto Montealegre Aguilar, Adán Acosta Valverde, Horacio Acosta García, Aquiles Acosta García, Ulises Acosta García, Ricardo Acosta García, Cipriano Ardón Gutiérrez, Ramón Aguilar López, Julio Aguilar Soto, Juan Honorato Carrillo, único apellido, José y Manuel Luján Mata, Fabio Calvo, José Quirós, Arturo Quirós Carranza, José Joaquín Carranza Volio, Gonzalo Chacón Trejos, Arturo García Solano, Juan Bautista Chinchilla Abarca, Ricardo Rodó Acosta, José Joaquín Jiménez Ortiz, Ramón Zelaya Villegas, Ruperto Molina, Mariano Guardia Carazo, Enrique Pinto Fernández, Aniceto Montero Chaves, Federico Herrera Gólicher, Ciriaco Zamora Villalta, Manuel An-

tillón Ramírez, Rafael Iglesias Castro, Julio Alvarado Rodríguez, José Castulo Zeledón, José María Zeledón Brenes (Billo), Juan Alfaro Vargas, Ricardo Monge, Abel Sánchez, Salvador Jiménez Alpizar, Abelardo Artavia, Horacio Castro Rodríguez, Nicolás Orlich Zamora, Martín Pacheco, Juan Alvarado, Ricardo Castro Meléndez, Ricardo Fernández Guardia, Alejandro Alvarado Quirós, Roberto Bonilla Gutiérrez, Otilio Ulate Blanco, Aristides Jiménez Tinoco, Máximo Morales (a) Macho, Enrique Benavides, Pío Acuña, Carlos Iglesias Castro, Rafael Castro Quesada, Oscar Pinto Fernández, Víctor Manuel Quesada Carvajal, Clodomiro Salas Castro, Juan Felipe Picado Gamboa, Rodrigo Peralta Quirós, Ramón Calvo, único apellido, Arturo Altamirano, Aquileo Mora, Arturo Aguilar Morúa, Arturo Coto Rojas, Aristides Monge Fernández, Manuel Solano Torres, José Joaquín Ortiz Escalante, Marino Meneses, Jesús Carvajal Retana, Leonardo Quesada, único apellido Nicanor Santos Chaves, Gonzalo Coto, Guillermo Coto, Octavio Coto, Arturo Coto, y Jesús Coto.

Redúcense a detención los que no hayan sido capturados y expidáse al efecto las órdenes correspondientes. Comuníquese este auto al inmediato Superior y al Director de la Penitenciaría; y decreta-se la incomunicación de los detenidos. (Hagase saber.)

Enrique Cordero (Torquemada)

Julio Cordero

Srlo.

## De última hora El día político

Se ha promovido un incidente entre los González Flores y Arias

(Por teléfono)

Heredia, octubre 22

Hoy ha trascendido al público, francamente, en esta ciudad, algo que ya los rumores traían y llevaban desde hace algunos días: la ruptura total de las viejas y estrechas relaciones entre los hermanos González Flores y el Licenciado don Juan Rafael Arias, ex-Ministro de Gobernación durante el Gobierno de don Alfredo.

El señor Arias se incorporó a las filas del acostismo desde los primeros días de esta agrupación; los señores González esperaron a comunicarse con su hermano el ex-presidente; y aquí principió el disgusto, que tomó cada día mayores proporciones, hasta ser del dominio público.

La oficina del señor Arias ha sido un centro de propaganda; pero con la entrada de los señores González, han sido dos los centros de actividad política, que se adversan entre sí.

Este estado de cosas ha creado una dificultad al candidato señor Acosta, cuya visita oficial a esta ciudad había sido anunciada para el domingo próximo 26 del corriente. ¿Cuáles atenciones aceptará, las de un círculo o las del otro? Ambos se lo disputarán seguramente.

En fin de cuentas, ya hoy se asegura que el señor Acosta ha desistido de su viaje a Heredia a fin de evitar rozamientos, de modo que la fiesta se ha aguado.

Un grupo de personas que no están ni con Arias ni con los González, se dirigirá ahora por telégrafo a don Julio instándole a que no deje de realizar su visita.

Daremos oportunamente más detalles sobre este interesante asunto.

## Futuro escándalo

A nuestros oídos ha llegado el grave rumor de que se tratará de hacer una suscripción pública para pagar la cuenta que la Casa de Maternidad tiene con don Ernesto Ortiz. Como esta cuenta corresponde pagarla al Gobierno, nosotros consideramos que sería escandaloso que esto sucediera, y con ese fin pedimos que se haga un arreglo y que se eviten estas cosas poco edificantes.

## Para los niños pobres

LA PRENSA, conocedora del estado de indigencia de miles de infelices niños a quienes la fortuna ha dejado de su mano y deseosa de que el día de Navidad tengan, si no un juguete sí algo más provechoso como un vestido, un sombrero, calzado etc., hace por este medio un llamamiento a todas las personas caritativas para que contribuyan con dinero, ropa o cualquier otra cosa útil para aliviar la triste condición de esos pequeños desheredados a quienes el viejo San Nicolás no visita por que así lo ha dispuesto la ley de la humanidad.

LA PRENSA encabeza esa suscripción y mientras se organiza el comité que integrarán señoras, señoritas y caballeros, ha dispuesto nombrar tesorero a don Ernesto Ortiz, a quien habrá que remitir los donativos, que serán publicados diariamente en las columnas de este diario.

## Don Manuel Acevedo candidato a diputado

Persona que está al tanto de esos movimientos nos asegura que en la mañana de hoy se celebró una reunión política en uno de los teatros de esta capital. Asistieron a ella representantes del gremio de sastres y casi todos los músicos de esta capital.

Entre otras cosas se dijo que así como los obreros van a exigir al candidato señor Acosta, que incluya en la lista de candidatos a diputados a varios obreros, los artistas tienen también ese derecho, pues ellos constituyen una respetable agrupación.

Se habló luego de la persona elegida y se designó al competente contrabajista don Manuel Acevedo para que lleve la representación de los artistas en el Congreso.

La elección fué aclamada por unanimidad, y acto seguido se nombró una comisión integrada por los artistas Barrenechea, Alpizar, y Antillón para que dirijan los trabajos de propaganda del caso.

Varios simpatizadores del señor Acevedo lo obsequiarán con tal motivo en estos días, con una lujosa serenata, cuya dirección le será encomendada al Maestro Castegnaro.

## Fué cerrado el Puerto de Puntarenas

El señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación se dirigió al Capitán de puerto de Puntarenas ordenándole el cierre de dicha bahía a todos los barcos procedentes de San Francisco de California en donde ataca la peste bubónica.

También le ha dirigido oficio a la Facultad de Medicina a fin de saber qué otras providencias deben tomarse en el litoral del Pacífico contra la posible invasión del mal.

Como no existe estación de cuarentena en Puntarenas el conflicto es de lo más serio.

La Facultad se reunirá en breve para resolver consulta.

## Indicación

Nos vamos a permitir hacer una al Gobierno y es la siguiente:

El franqueo de periódicos para el exterior fué creado por la fiebre de impuestos de los Tinoco perjudicando así de una manera grande el envío de todo impreso al exterior.

Si el impuesto se quiere mantener, que por lo menos se rebaje la tarifa, que es demasiado alta.

¿No quisiera el señor Director General de Correos acoger esta indicación y darle forma viable en beneficio de todos?

## Inserción solicitada

### En defensa de la Escuela de Bellas Artes

El señor don Enrique Echandi, nombrado últimamente inspector de dibujo en las escuelas, ha determinado repartir entre éstas la valiosa colección de modelos en cartón de la Escuela de Bellas Artes—aprovechando seguramente la ausencia del país de su competentísimo director don Tomás Povedano—causando con esto un grave daño a la Escuela. ¿Será cierto que el señor Echandi siempre ha tenido mala voluntad a la expresada escuela?

Del ecuanime señor Ministro de Instrucción Pública esperamos impida realice sus intenciones el señor inspector. Una señorita (Alumna de la Escuela)

el Almacén SASSO HERMANOS, en el Pasaje Jiménez, Le conviene a usted.

¿El éxito en sus NEGOCIOS? Comprando a donde SASSO Hnos. Pasaje Jiménez Siempre BUSCAR LA CASA SASSO Hnos. ante todo en el Pasaje Jiménez

## El retiro del Dr. Schapiro

Hoy en la mañana salió para Limón, de donde se dirigirá a Nueva York, el doctor don Luis Schapiro, quien se retira temporalmente del alto cargo de Director del Departamento de Anquilostomiasis.

Estará ausente del país seis meses. En Nueva York recibirá instrucciones del Instituto Rockefeller y marchará a Colombia a controlar los trabajos que allí se hacen para combatir el anquilostoma.

Queda al frente del Departamento de Anquilostomiasis y del Departamento Sanitario Escolar, el doctor don Solón Núñez.

## Noticias breves

Al Hospital de San Juan de Dios ingresó herida anoche la joven Anita Garita Méndez. Fué lesionada por Pacífica Aguilar.

En la Plaza Viquez fueron asaltados anoche los pasajeros que venían en el auto del chofer Sanabria—Fué larga la pelea, resultando contuso Alberto Herrera Peraza.

De última hora

## Chilo Sandoval y Braga Murinho

van con rumbo a la frontera del Sur

Importantes vecinos de Tarrazú, llegados esta tarde a esta capital, han puesto en conocimiento de las autoridades capitólicas que los señores Chilo Sandoval, ex-Comandante de Plaza, en la Administración Tinoco, y Fernando Braga Murinho, de cuya actuación en los sucesos de junio saben nuestros lectores, van con rumbo a la frontera sur del país, escapando así furtivamente a la acción de la justicia.

Inmediatamente que se supo la noticia se produjo en esta ciudad la excitación que es de suponer.

Ya se han dictado las órdenes necesarias para detener a los citados señores, a quienes los tribunales costarricenses tienen cuentas que pedir.

## El Sr. Presidente visita el Palacio de la Paz

Hoy a las once de la mañana el Lic. Aguilar Barquero acompañado del señor Ministro de Hacienda don Carlos Brenes y de algunos amigos más, visitó el Palacio de la Paz.

El Sr. Presidente visitó el Palacio con el fin de ver si es posible ocuparlo con algunas oficinas públicas y para informarse del estado de seguridad en que se encuentra el edificio.

## Al comercio en general VOTO

De acuerdo con la proposición del Sr. Presidente de la República, de que se nombre una comisión para que en asocio del Poder Ejecutivo estudie las reformas convenientes para hacer menos odiosos los actuales impuestos, voto por los señores:

Don.....  
Don.....  
Don.....

(Firma del interesado).

## Nota

AYER SE EMBARCO EL LCDO. OREAMUNO

Por telegrama recibido hoy se sabe que ayer se embarcó en Amapala con destino a esta República el Lcdo. don Nicolás Oreamuno, a quien acompañan algunos miembros de su familia.

## J. P. ARANGO & Co., Inc.

Apartado 916 : SAN JOSE : Teléfono 850

IMPORTADORES:EXPORTADORES:COMISIONISTAS

OFICINA PRINCIPAL : 25 BROAD STREET, NEW YORK

Automóviles OLDSMOBILE : Automóviles y Camiones FORD : Tractores FORDSON : Arados OLIVER : Discos, Llantas y Neumáticos STERLING: Toda clase de accesorio y repuestos para automóviles : Garage y Taller de Reparaciones.

QUEMADAS DE SOL y PICADAS DE INSECTOS PRONTO SANAN CON

## Mentholatum

INDISPENSABLE EN EL HOGAR

En verano, para quemadas de sol, picadas de insectos, fiebres de heno.

En invierno, para resfriados, dolores de garganta, manos y labios rajados.

En CUALQUIER TIEMPO, para dolores de cabeza, quemadas, catarros y afecciones de la piel.

De venta en Boticas y Droguerías. — Unicos fabricantes: THE MENTHOLATUM Co., Buffalo, N. Y.

Unicos Agentes: DELCORE, ARONNE & Cia., San José

## Azúcar

DE PRIMERA, DE LINDO, A ₡ 27.00 EL QUINTAL En la DESPENSA

## La Tempestad

G. Oreamuno & Co.

La baja del cambio nos da la oportunidad de poder vender a los más bajos precios de plaza. No compre sin antes visitar nuestro almacén al por mayor y menudeo. A

## La Palma

Gran surtido de Confites, Licores, Vinos y Comestibles en general. A

Quintana y Ballester

## Un gran premio

ofrecido a nuestros Colegios

El señor Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública, ha dirigido la siguiente circular a los Directores de los Colegios de Segunda Enseñanza:

Dice así:  
La International Prohibition Confederation de los Estados Unidos ofrece un premio de \$ 25.00, otro de \$ 15.00, otro de \$ 10.00 y otro de \$ 5.00 a las cuatro mejores alocuciones que compusieren los jóvenes de nuestros Liceos sobre el tema «El Alcoholismo». Tales alocuciones serán recogidas antes del 29 de diciembre y remitidas a esta Secretaría para su selección final. Les ruego a Uds. provoquen este concurso a que se les invita. Con ello se trata de hacer pensar a nuestros jóvenes en este grave mal del alcoholismo, que también nos azota. Se trata de crear corrientes de opinión entre los jóvenes, respecto del grave problema e interesarlos en su resolución por lo que se refiere a Costa Rica. La Campaña es mundial y no debemos traernos a ella.

## Nuestras Campañas

Llamamos la atención del público acerca de la eficacia de las campañas por nosotros emprendidas en el sentido de beneficiar al público.

En días pasados la emprendimos sobre el alto precio a que se vendía el azúcar, esto es a ₡32 el quintal, y ya es de todos notorio que este artículo ha tendido a la baja.

Hasta hoy se vendió a ₡27 y mañana insertaremos un anuncio de «La Despensa», en que ofrece este artículo a ₡ 26 el quintal.

IMP. FALCÓ Y BORRASÉ, San José

## El remate de Patentes de Licores

Se señaló el día 16 de diciembre entrante, a la 1 p. m. para efectuar el remate de Patentes de Licores de los distritos de la ciudad de San José, y el día 17 también a la 1 p. m. para verificar el de los distritos rurales.

Sitio: la Gobernación de la provincia.

Serán subastadas 126 patentes compuestas de vinatería y taquilla; a razón de ₡ 100 por trimestre.

Las de distritos rurales serán: Curridabat, (taquilla) 10; vinatería, 6; Uruca 6 y 4; Pavas, 5 y 3; Mata Redonda y San Sebastián 4 y 4; Zapote, 4 y 2; San Francisco de Dos Ríos, 2 y 2; Hatillo 2 y 1.

Base: Zapote, San Sebastián, Curridabat, y Uruca, 40 colones por trimestre; Mata Redonda, 60 colones; Pavas, San Francisco y Hatillo, 30 colones.

Las patentes de taquillas solas, sobrantes en los distritos rurales, serán rematadas con 5 colones menos de las rematadas conjuntamente.

## Programa

Del concierto que dará la Banda Militar esta noche a las ocho en el Parque Central

- 1 Marcha de coronación Tschalkowki;
- 2 Los dragones Villars, Obertura de la ópera (Estreno) Maillart;
- 3 Djemmiléh, Danza nubia (Estreno) Turine
- 4 Feria Fantasia Humorística, (Estreno) Gedard
- 5 Bailable Egypcio, En cuatro números Luigini

EL DIRECTOR GENERAL,

J. LOOTS

LA PRENSA..... ₡ 50.00  
Raúl Salazar..... 5.00  
Ricardo Falcó..... 1.00  
Carlos Luis Jiménez..... 2.00

## Notas cortas

Ha recibido instrucciones la Comandancia de Policía a fin de que con lo dispuesto por el Reglamento de Teatros y espectáculos públicos, haga expulsar a todo el que perturbe el orden, y lo haga presentar a la autoridad de policía judicial que corresponda poner el juzgamiento.

—Don Macabeo Vargas le compró a don Víctor M.ª Rubio el negocio de licores y viveres denominado «El Rayo». Dicho establecimiento se llamará en lo sucesivo «Saturno».

—Tomó posesión de su cargo, prestando el juramento de ley, el señor Paulino Soto Calvo, nombrado Alcalde Propietario del Cantón de Alfaro Ruiz, en permuta con el señor Julio Bolaños Benavides, por acuerdo de la Corte de Suprema de Justicia.

### Asunto carne

## Los términos de la licitación

El Gobernador ha convocado a licitadores para el establecimiento de tres expendios de carne de res en esta ciudad bajo las siguientes condiciones:

El Municipio proveerá de los locales que sean necesarios y el contratista pondrá los expendedores que se necesiten, al efecto de que sea servido el público con la debida oportunidad, debiendo expender la carne a precio de costo, deducidos los gastos.

Las propuestas las recibirá la gubernación en pliego cerrado hasta la 1 p. m. del 29 del corriente mes, reservándose el Ayuntamiento el derecho de admitir la que más convenga o de rechazarlas todas.

### De nuestro servicio especial

## Declaraciones del señor Presidente de Honduras

### TELEGRAMA

Tegucigalpa, 20, a las 5 p. m.

### A LA PRENSA

San José, Costa Rica.

El partido Membreñista dirigió una carta abierta al señor Presidente de la República en la cual insinuaba la idea que debía prorrogar el periodo de elecciones y el doctor Bogran patriota como es, ha dado la siguiente contestación: Señores don Rubén Andino Aguilar, don Celso Dávila y don Rufino Rolis. Ciudad. Se han servido Uds. presentarme en ejercicio derecho de petición de que la Constitución Política vigente de la República reconozca y consagra una solicitud para que decreta que las elecciones de autoridades supremas que por el artículo 71 de la ley respectiva deben practicarse el último domingo de octubre actual, se aplacen hasta el último domingo de diciembre próximo o hasta otra fecha indicada. Careciendo dicha solicitud de forma legal el Gobierno puede entrar a conocer de ella, pero tratándose de un asunto de tanta importancia y trascendencia como el que me ocupa, con gusto haré a Uds., algunas observaciones que creo prudentes sobre el particular y que Uds. aún siendo enteramente amistosa, se servirán tenerlas en cuenta para lo futuro. Debo agradecer a Uds. y en realidad les agradezco muy sinceramente así como a las colectividades políticas que Uds. representan las frases benévolas que me dedican con motivo de haber entrado por ministerio de la Ley al Ejercicio de la Primera Magistratura del País, pero es deber mío manifestarles mi extrañeza por que reconociendo como reconocen mi propósito firme de hacer efectivos los derechos otorgados por la constitución y por las leyes a todos los ciudadanos y de que al pedir público vuelva, soy el custodio de la libertad y del derecho se me pida sin embargo que decreta un aplazamiento de la reunión de los comicios que no vendría a ser otra cosa que una ofensa a la ley y en realidad un verdadero golpe de estado lo mismo en el caso de decretar dicho aplazamiento el poder Ejecutivo de la República como a el de convocar al congreso sesiones

extraordinarias para que lo hiciera. Lo mismo el poder Ejecutivo que el legislativo no tiene ni puede tener otras facultades que la ley expresamente les otorga y por tanto el 1.º no puede hacer otra cosa que dar cumplimiento al artículo 71 citado de la ley de Elecciones que es la constitutiva del país y que previene terminante que las elecciones de autoridades supremas se practiquen el último domingo de octubre previa la convocatoria correspondiente.

Espero haber llevado el ánimo de ustedes el convencimiento sincero de que ninguna ley ni precepto legal existen por una parte que autoricen la posibilidad de suspender ni aplazar las elecciones de la fecha señalada en la ley respectiva, y por otra de que dichas elecciones se practicarán en un ambiente de pronta libertad, gozando todos los ciudadanos de las garantías necesarias para ejercer el derecho que representa la más preciada conquista obtenida por los hondureños con su sangre, conquista que estoy dispuesto a mantener pues éste es el fin único que me ha traído a la Primera Magistratura del País, pienso que este asunto ampliamente discutido con las serenidades que el caso requiere. No se puede llegar a otra conclusión que a la que se desprende de las observaciones que anteceden. Sirvanse ustedes tenerme siempre como su muy atento servidor y afmo. amigo.

FRANCISO BOGRÁN

«Nuevo Tiempo».

## EL MEJOR MEDIO DE SENTIRSE BIEN

Millares de personas adoptaron este sencillo tratamiento

Los médicos del mundo entero reconocen que el baño interno es mucho más importante para la salud que la limpieza externa, porque los poros de la piel no absorben las impurezas depositadas en ellas, mientras que los intestinos si absorben y llevan a la sangre las sustancias venenosas producidas por la digestión, causando así gravísimo daño al organismo.

Tanto a quienes gozan de buena salud, como a quienes la hayan perdido y quieran disfrutar nuevamente de sus múltiples beneficios, aconsejamos que adopten la costumbre de tomar todas las mañanas, antes del desayuno, un vaso de agua caliente con una cucharadita de Fosfato Limestone. Este es el medio mejor y más racional de librar al estómago, al bigado, a los riñones y a los intestinos, tanto de los peligrosos residuos dejados por la digestión de la víspera, como de las sustancias venenosas y de los excesos de bilis, con lo cual se limpia y refresca todo el sistema digestivo, poniéndolo así en condiciones de recibir y asimilar propiamente los alimentos.

El agua y el jabón limpian, refrescan y tonifican la piel; el agua caliente y Fosfato Limestone hacen cosa idéntica con los órganos interiores.

Quienes suelen tener la lengua sucia y experimentan un sabor desagradable en la boca al levantarse; quienes sufren de mal aliento e intensos dolores de cabeza; quienes tienen el cutis amarillento o manchado y padecen de ataques biliosos y estreñimiento, deben ensayar, sin pérdida de tiempo, el sencillo tratamiento que dejamos descrito. Un cuarto de libra de Fosfato Limestone, el cual cuesta sólo unos pocos centavos y puede obtenerse en todas las farmacias, es bastante para que cualquiera se convenza por sí mismo de los beneficios que reporta la limpieza interna.

Podemos asegurar a Ud. que si adopta la costumbre de efectuar todas las mañanas este lavado de sus órganos interiores, tendrá siempre buen aspecto y se sentirá siempre bien.

L. No. 7 Sp.

Para Ud., señor comerciante, tenemos un inmenso surtido de Mercaderías en general a los precios que su negocio exige.

SASSO Hnos., Pajase Jiménez

Manteca extranjera acabamos de recibir más barata que la del país.

LA DESPENSA

## Match de Basket

El domingo entrante se jugará un Match de Basket-Ball, entre un team de la Sociedad Gimnástica Española y otro integrado por jóvenes aficionados que se proponen hacer renacer el entusiasmo por este deporte. Oportunamente informaremos.

## Banca

El bolsín ha estado hoy muy flojo: mucha oferta y muy poca demanda. Las cotizaciones a las 3.30 eran las siguientes:

Dollars 276

Libras 230

Franco 164

Pesetas 264

Liras 142

Marcos 4 1/2 cts. oro am.

San José, octubre 22 de 1919.

## Buscando una revista

Con motivo de un reportaje que según el *Diario de Costa Rica* hicieron los Tinoco en la revista «España Monárquica» sobre la situación de Costa Rica y su abandono del poder, varias personas han deseado ver dicha revista, pero a lo que parece, ha sido imposible encontrarla, pues en ninguna librería de esta capital dan razón de ella.

Probablemente, en concepto de la persona interesada (que busca la revista para mostrársela a elementos oficiales) no ha llegado al país sino un único ejemplar, de donde sacó el «Diario» el comentario que publicó, ejemplar que se ha extraviado de seguro, pues ni en la misma oficina del «Diario» pudieron facilitar a la persona antes mencionada.

## Comite pro - Aviador Bolaños

Nuestros lectores se han enterado ya, por la Prensa capitolina, de que se desea saber el estado de cuentas del Club Aviador Bolaños, que recoge fondos para la compra de un aeroplano que será obsequiado al piloto tico.

Ahora se trata de reorganizar ese Club, y al efecto, será nombrado próximamente el comité encargado de llevar a cabo el simpático proyecto, para lo cual hay mucho entusiasmo en todas nuestras clases sociales.

Después de constituirse el Comité Central, se nombrarán los agentes en provincias para la recolección de fondos.

Ofrecemos ocuparnos nuevamente de este asunto para dar a conocer el resultado de esas gestiones.

## De Instrucción Pública

El Ejecutivo accedió a la solicitud de dinero que le hizo la Junta de Educación de Heredia, para comprar el terreno destinado a la Escuela Anexa a la Normal.

Se erigirá, pues, muy pronto ese edificio.

—Se declaró inadecuado el terreno situado junto a la Biblioteca Nacional, para levantar allí el edificio de la Universidad Nacional.

El señor Secretario de Instrucción Pública, y el señor Secretario de Fomento escogieron el sitio más apropiado para el fin que se le destina.

## El cambio

Las empresas mineras venderán letras al Gobierno a muy bajo precio

Por decreto del Ejecutivo se derogó la ley que gravó la exportación de oro en barras extraído de las minas, con un impuesto reembolsable.

La exportación de barras de plata extraída de las minas se exime del impuesto de 10 o/o.

No serán gravadas las empresas mineras con impuestos que no existan actualmente.

Quedan esas empresas sujetas única y exclusivamente al pago de un impuesto anual de 3 o/o sobre el producto bruto, y obligadas a vender al Gobierno por una suma equivalente al 15 o/o de sus exportaciones de metal y con 20 puntos menos del tipo de cambio que rija al efectuarse la operación; pero en ningún caso se hará ésta a menos del tipo legal.

## Eduardo G. Chamberlain e hijas

Hacen presente por este medio su profundo agradecimiento a todas las personas que personalmente o por escrito les manifestaron su condolencia con motivo del fallecimiento de doña

## Magguie Ch. de Chamberlain

Dando asimismo las gracias ofrendas florales enviadas.

San José, 22 de Octubre de 1919.

## Teatro TREBOL

HOY!! MIERCOLES 22 de Octubre  
Definitivamente despedida de la gran serie

### LA BALA DE BRONCE

Episodios 1, 2, 3, y 4

Luneta o Butaca ₡ 0.25 : Galería ₡ 0.10

### MAÑANA EN MATINEE

### LA MUDA DE PORTICI

## Teatro MODERNO

HOY NO HAY FUNCIÓN

Mañana Jueves

Gran función popular con la bellísima película

### LA ESPOSA DEL DOCTOR

POR LINA PELLEGRINI

Luneta o Butaca ₡ 0.25 Galería ₡ 0.10

## J. P. ARANGO & Co., Inc.

Apartado 916 : SAN JOSE : Teléfono 850

IMPORTADORES : EXPORTADORES : COMISIONISTAS

OFICINA PRINCIPAL: 25 BROAD STREET, NEW YORK

Harina ESPIGA DE ORO, la mejor que ha llegado al país: CERVEZA INGLESA, Guinness Stout : Bass's Ale: Pilsener : CEMENTO PORTLAND, a precios sin competencia: Máquinas de escribir UNDERWOOD.

## Jardinería La Magnolia

Variedad de Flores para toda clase de trabajo. — Prontitud y esmero para atender las órdenes.

500varas al Este de la Estación del Atlántico. — Teléfono No. 546. — Apartado No. 1035. — GONZALO MONGE, Propietario.

## AL COMERCIO

Antes de hacer pedidos al exterior o comprar en plaza vinos españoles, consulte precios de la gran partida que acabamos de recibir de nuestra casa y cuya pureza garantizamos.

### Tenemos en bodega

Cepa Macon,	en barriles de 60 y 120 litros
Rioja Clarete,	» » » 60 » 120 »
Rioja más tinto,	» » » 60 » 120 »
Moscatel selecto,	» » » 30 »
Vino de Consagrar	» » » 30 »
Vino Oporto,	» » » 30 »
Málaga dulce	» » » 30 »
Vinos generosos y Coñac superior	en cajas.

Depósito permanente del acreditado

## Aceite Martí y Papel Lepanto

### Aceitunas Sevillanas Selectas

en FRASCOS y BARRILES

Y los renombrados productos farmacéuticos de fama mundial, del Doctor SAIZ DE CARLOS

### Dinamógeno

Cura la Neurastenia

### Elixir Stomacal

Cura la Dispepsia

### Purgatina

El mejor Laxante

Agentes Exclusivos: ALSINA PEREZ MARTIN

Apartado Número 249 IMPRENTA ALSINA SAN JOSE - Teléfono Número 36

## La Geisha y La Feria

GIRALT Hermanos

Especialidad en el servicio para bailes, bautizos, matrimonios, etc.

**Comerciantes:** AHORRAD DINERO!  
No compréis sin consultar los precios de LA GRANJA, de E. Saborio & Co. - Teléfono 777.

IMITADA POR TODOS

## CERVEZA TRAUBE IGUALADA PORNINGUNO

## Sección de avisos económicos

Tarifa: 4 líneas, 50 céntimos por inserción; mínimo, 4 inserciones. Exceso, 10 céntimos por línea e inserción. Pago anticipado.

**HOTELES:** Laza de china durable. Almacén de W. Steinvorth y Hno.

**COLONES** para dar al interés a largo plazo y en sumas regulares, tiene encargo de colocar Gerardo Castro Méndez. 15 d.a.

**SE DESEA** alquilar un local céntrico que tenga por lo menos cuatro departamentos. En las oficinas de este diario informarán.

**PARA FAMILIAS:** Lienzo fino en piezas de 20 yardas y loza de china. Almacén de W. Steinvorth y Hno.

**SE DESEA** comprar una casa pequeña contra temblores, si es posible, en la parte Norte de la ciudad. Se pagarán \$ 3000 al contado. Dirigir ofertas a este periódico apartado 977.

**COSTURERAS:** máquinas de coser New Hone donde W. Steinvorth y Hno. Almacén

**CLAVOS, ALAMBRE, GRAMPAS, HIERRO** para techos. Nadie vende más barato que LA DESPENSA

**ERNESTO ORTIZ** en su almacén «La Ciudad de México» vende una magnífica Vitrola con gran cantidad de buenos discos.

**BUENA INDUSTRIA.**—Véndese una fábrica para moler café cacao y harinas de cereales, bien acreditada. Dirigirse para informes al apartado 169.—8 v. al.

**HIERRO** para techo, grueso, completamente nuevo de la fábrica, acabo de recibir, puedo llenar cualquier pedido a precio sin competencia.—Tienda de Alajuelita.—100 varas al Sur de Cesáreo García.—Teléfono 743.

**COMPRO.**—Una caja de cubiertos de plata en buen estado. Vendo muebles de toda clase. Oficina de agencias y comicio-nes.

**ERNESTO ORTIZ**  
San José, Octubre 16 de 1919

**GRATIFICACION.**—A quien me dé razón de un perro cachorro tigre, manchado y que responde al nombre de Caroll, que perdí antier.—BELEN OROZCO.

**SIRVIENTE.**—Se desea una para servicio y lavar. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. En esta oficina informarán.

a la madre patria. Si el Senado aprueba la proposición de Sherman equivaldrá a un voto de censura contra Wilson, que provocó el conflicto, y no tendrá el presidente más remedio que reconocer el error cometido al disponer por sí y ante sí de una población cuyos habitantes han manifestado repetidas veces su deseo de reintegrarse a la patria italiana.

Acaso es forzoso conceder a los yugoeslavos el puerto de Fiume, so pena de dejarlos sin salida al mar? Italia no se opondría a que un punto a propósito de la costa de Croacia, a todos cuantos fuesen convenientes, se habilitaran para puertos del nuevo reino de Yugoslavia, que bien pudiera construirlos por cuenta propia, pues han de servir para su beneficio. Italia no se niega ni puede negarse a que los heroicos servios reciban una salida marítima en premio de su abnegación y martirio, pero tampoco es justo que se disgregue de Italia un pedazo de su natural territorio, que siempre conservaría en rescoldo el fuego de su patriotismo, acechando la primera ocasión que de realizar sus anhelos se le deparase.

Por lo tanto, la solución más lógica, sencilla y mejor adecuada a los términos del problema es la que promete darle la aplicación práctica del famoso principio de las nacionalidades, fundadas en la voluntad de los pueblos. Que decidan los plebiscitos de conformidad con el procedimiento seguido en 1870 para constituir la unidad de Italia. Si todas las poblaciones de la costa oriental adriática se resolviesen en pro de la unión con Italia, no habría más recurso que dar cumplimiento a la voluntad nacional; pero entonces tendría Italia una magnífica ocasión de mostrarse generosa y el Consejo de los Cinco de dar una excelente prueba de sagacidad resolviendo conceder a Yugoslavia una extensión de costa en donde a sus costas, y no es retruécano, abriesen cuantos puertos se les antojase. El caso no es tan difícil de resolver como parece, y lo que falta es buena intención y mejor voluntad por parte de todos.

## Peligro para el público

Llamamos la atención de quien corresponda, sobre el pésimo mal estado en que se encuentra el cielo raso de «Las Arcadas».

La madera está completamente podrida, y caen las astillas constantemente.

Como por dicho lugar transita mucha gente, si el mal no se remedia pronto, habrá que lamentar desgracias debidas únicamente al descuido.

## Paseo y melcochas

El domingo próximo pasado, se efectuó un alegre paseo en la vecina villa de Escasú, a una hacienda en Los Anonos.

Le fueron obsequiadas al nuevo Jefe Político, señor Meneses, unas melcochas, que se sirvieron a orillas del río. Una orquesta amenizó el acto. Los concurrentes quedaron satisfechos de la fiesta.

## Un proyecto simpático

Numerosos elementos sociales se han acercado a nosotros para hacer nos ver la conveniencia de dedicar la plazuela de la Artillería, una vez que sea transformado el cuartel en escuela, a juegos deportivos, excepto cuando el foot-ball y el base-ball, que serian peligrosos y entorpecerian el tráfico.

Se podría instalar, en cambio, campos para tennis, para basket y para crookey.

Este proyecto nos parece digno de que sea apoyado por los que al respecto están llamados a resolver.

Hemos recibido 250 cajas  
JABON SUNLIGHT.

Vendemos a precio de quema en  
LA DESPENSA

**¡Gran equivocación!** Porque los servicios son mejor presentados y lujosos, juzgan que sus precios son más altos, pero es un gran error, basta consultar para convencerse. Las cajas mortuorias son elegantes y de mucho arte.—FUNERARIA POLINI.

## Cuesta y Cía.

Acabamos de recibir betún Shinola tamaño pequeño, pimienta, avena machacada, bolsas de papel, a **PRECIOS INCONCEBIBLES**: Hemos rebajado el precio del **CEMENTO ATLAS**: Hierro para techos lo más barato de plaza, Whiskey Canadian Club: Apartado 262: Teléfono 31

Tienda Romero  
González Hermanos

Unicos importadores representando el famoso Corset **LA RESISTA**: El Corset más acreditado en el país: El que por su construcción, reúne todas las cualidades apetecibles: No se quiebra, no se huermbra y por su flexibilidad es el único que se adapta al cuerpo.

**Pruébelo**

**ECONOMIZARA DINERO USANDOLO**

## La Valenciana

Calixto Madrigal

La tienda mejor surtida en adornos para trajes de señoras  
Mercaderías del incendio a precios bajos.

## Para todo

Lo que Ud. necesite en Europa dirijase a  
**Facio Hébequer & Cie.**

18, Avenue Kléber, París

Agente en Costa Rica: **JORGE FONSECA S.**: San José

La Bella Jardinera  
José Alvarado M.

El mejor surtido de encajes, cintas y toda clase de adornos lo encontrará sute den esta Tienda.

## ¿SU CALZADO LE DURA POCO?

Es que su zapatero usa malos materiales

## ¿SU CALZADO NO ES ELEGANTE?

Es que su zapatero no busca lo mejor.

Exijale Ud. al encargarle su calzado, materiales de donde  
Apartado 126: **ALFREDO MATA Y CIA.**: Teléfono 347

## Bernardo A. González

GRAN FABRICANTE DE TABACOS

LOS UNICOS PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO

## Dr. R. Moreno Cañas

Oficina: Frente a la lechería de don Alberto González Soto: Teléfono 142

Horas de consulta: de 10.30 a 12.30 a. m. todos los días. Los lunes, martes y miércoles de 1 a 5 p. m. Martes, jueves y sábado de 3 a 5 p. m.

Anúnciese Ud. en este Diario

## Tierras Redimidas

ITALIA Y POLONIA

Vamos a reproducir en dos partes un bello artículo tomado de la revista *Hojas Selectas*, por ser de actualidad.

Son las dos naciones que con mayores dificultades tropiezan para obtener de la paz la realización de sus seculares anhelos. Italia se ve contrariada por el antagonismo de la gran Servia, cuyos intereses nacionalistas son incompatibles con los de la misma índole de su vecina en el Adriático. Este mar, engolfada prolongación del mar latino, es la manzana de la discordia. Quisiera Italia ejercer la hegemonía en el Adriático, mientras que el nuevo reino Yugoslavia y sus doce millones de habitantes servios, croatas y eslavones, exigen por condición indispensable de su existencia la libre salida al mar, mientras que, por otra parte, recelan del imperialismo italiano.

Durante la guerra, los yugoeslavos no cesaron ni un momento de gestionar en Londres la favorable resolución de su pleito, logrando atraerse la simpatía de los estadistas británicos y más tarde la del propio Wilson, quien, llevado de su romanticismo político, se puso resueltamente al lado de los yugoeslavos en contra de las aspiraciones italianas.

La sagacidad diplomático de Sonnino evitó en el verano de 1917 la ruptura entre Italia y Servia, cuyas relaciones llegaron por entonces al límite de elasticidad. Sonnino pudo reconquistar, cuando su viaje a Londres, el terreno que los diplomáticos servios le habían arrebatado en el ánimo de Lloyd George, y la prensa italiana mudó de áspero en suave el tono de las discusiones, esforzándose en demostrar que los intereses de Italia en el Adriático no son opuestos a las justas aspiraciones yugoeslavas.

Verdaderamente, el Consejo de los Cinco y después de los Cuatro, que por último quedó reducido a Tres para volver pronto a los Cinco, no acertó a dar con la solución de un problema cuyas dificultades no están en el problema mismo sino en su falsa posición. Veamos de recapitular sus términos, por si de ello inferimos, aunque sea especulativamente, su armónica resolución.

El programa de las reivindicaciones italianas comprende: el Trentino, la Istria con Trieste y Pola; la Dalmacia hasta Ragusa, con el archipiélago en que se desmorona su costa; el Sur de Albania, con el puerto de Valona, y por último el Dodecaneso. Estas aspiraciones, de carácter embozadamente imperialista, tuvieron desde un principio las hostilidades de servios y croatas, que, si bien cada cual trabajaba por su cuenta para formar los croatas una nación independiente y engrandecer los servios la suya con la anexión de la Bosnia y la Herzegovina, estaban coaligados en cuanto a combatir las pretensiones de Italia en el Adriático.

Sin embargo, unos y otros, comprendieron que nada lograrían si continuaban malogrando sus esfuerzos; y en consecuencia se reunieron en Corfú

los representantes de los tres pueblos servio, croata y eslavón, pactando la futura constitución de un vasto reino que, bajo el cetro del monarca servio, uniera a toda la raza yugoeslava. Pero el territorio de este reino entonces en proyecto y hoy ya formado, y reconocido con independencia propia, parecía un estanque de tierra sin comunicación con las grandes vías comerciales del mundo, por lo que era preciso darle salida al mar.

Lloyd George y Wilson propusieron que se concediera a los yugoeslavos el puerto de Fiume, pero Orlando se mostró abiertamente hostil a esta compeñda, diciendo con sobrada razón que Fiume era en todo y por todo italiano, según habían demostrado sus habitantes protestando enérgicamente contra la intención de separarlos de su natural nacionalidad.

En vista de esta discrepancia se probaron diversidad de combinaciones, entre ellas la de partir en dos el puerto de Fiume, otorgando una mitad a Italia y otra a Servia; pero los interesados en la cuestión vieron en este arbitrio un avatar del juicio salomónico y tampoco se conformaron. Se interrumpieron entonces las negociaciones por haberse retirado Orlando de la Conferencia de Paz, y aunque no tardó en pasarle el enojo, vino después el Parlamento italiano a remachar el clavo de la intransigencia, de suerte que Orlando hubo de dimitir, sucediéndole el estadista Nitti, con la valiosísima cooperación de Tittoni como ministro de Negocios extranjeros, quien incontinenti marchó a París con objeto de convencer a Clemenceau y ponerle de parte de Italia en la complicadísima cuestión del Adriático.

Se comprende, miradas las cosas bajo el aspecto militar, que los italianos reivindicuen con carácter de absoluta necesidad la posesión de los canales dálmatas y de la costa oriental del Adriático, pues sin esta garantía queda la costa occidental de Italia expuesta a todos los ataques como desmantelada fortaleza.

Pero el dominio de Italia en Dalmacia no es obstáculo para negarle a Yugo-eslavia una salida al mar, ni tampoco es indispensable que esta salida sea el puerto de Fiume, como había indicado Wilson con aires de intransigencia. Fiume es genuinamente italiana y error de Wilson fué alentar las esperanzas de los yugo-eslavos en la posesión de este puerto, pues no solo contradecía con ello su famoso principio de derecho de los pueblos a disponer de sí mismos, sino que daba motivo a que los adversarios de su política le suscitasen dificultades en el Senado de Washington, como efectivamente sucedió al poco tiempo, porque el Senador Sherman, del partido republicano, presentó el 5 de Julio último una proposición en el sentido de contestar favorablemente a la demanda dirigida por el consejo municipal de Fiume al Senado norteamericano solicitando su ayuda para unirse cual es su voluntad